



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado,
- (3) nombre de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-012-2026
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **14:00 horas del día 23 de julio del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- El servidor público designado por el titular de la Dirección General de Administración para presidir el acto.
- El servidor público representante del Área Requiriente, quien asiste al anterior.
- Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizada(s) por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio.

La(s) solicitud(es) de aclaración recibida(s) en tiempo y forma a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx, respecto de la convocatoria se muestra(n) en la siguiente tabla; la(s) solicitud(es) realizada(s) en el acto se sujetará(n) a lo señalado por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	Partida No. 12 y 13, Fibra de limpieza doméstica P-96 marca Scotch Brite 77 Piezas C/U	¿Se Cotizarán las dos partidas aunque parecen que están repetidas?	En términos de lo previsto por el artículo 62 de la Ley de Compras local, el aspecto establecido en la convocatoria respecto del listado de productos del Anexo A, se modifica: se elimina la partida duplicada y se modifica en consecuencia la numeración consecutiva de las partidas. Se adjuntará un nuevo archivo con la	3



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado,
- (3) nombre de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

			modificación denominado "Anexo A modificado".	
2	Partida No. 17, Funda p/mop 60 cms	¿ La funda la solicitan de Pabilo o Lona Hilaza?	Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.	3
3	Partida No. 30, Toalla en rollo en rollo fluido céntrico, hoja sencilla, 180 mt de largo X 19.5 cm de ancho, solicitan marca Fapsa Pro	¿ se puede cotizar de otra marca, siempre y cuando sea similar o mejor calidad y precio?	Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.	3
4	Partida No. 33, Toallitas desinfectantes (paquete c/50), solicitan Cloralex	¿ Se puede cotizar de otra marca?	Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.	3
5	3, 4, 5	Bolsa negra varias medidas pedir licitar por kilo y no por pieza es posible?	Apegarse a la convocatoria.	Papel Oro, S. A. de C. V.
6	12 y 13	Se repiten es correcto? Fibra verde	Ya se respondió.	Papel Oro, S. A. de C. V.
7	19	Guante latez se vende por caja de 100 pueden modificar?	Apegarse a la convocatoria.	Papel Oro, S. A. de C. V.
8	30	Se venden por cajas se puede modificar 6 rollos por cja	Apegarse a la convocatoria.	Papel Oro, S. A. de C. V.
9	31	Se venden por caja se puede modificar a 20/ paq por caja	Apegarse a la convocatoria.	Papel Oro, S. A. de C. V.

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:14 horas**, se da por concluido el acto, firmando los que intervinieron.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-012-2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedor interesado,
- (3) nombre de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

RICARDO HURTADO GARCÍA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN PARA PRESIDIR EL ACTO

1

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL
ÁREA REQUERENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-012-2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".

Fecha:

23 de Julio de 2026

Cargo:

PROVEEDOR INTERESADO

Nombre:

3

Firma:

2